



HECHO RELEVANTE – ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A. (Antigua OBSIDO SOCIMI, S.A.)

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 228 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre ponemos en su conocimiento el siguiente Hecho Relevante relativo a la sociedad ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A. (antigua OBSIDO SOCIMI, S.A.) (en adelante “Asgard” o “la Sociedad” indistintamente).

En relación al Hecho Relevante de fecha 31 de agosto de 2016, la Sociedad comunica que con fecha 30 de Junio de 2017 se acordó dar por finalizado el acuerdo de prestación de servicios con OnetoOne Capital S.L.

Marbella (Málaga), 13 de Septiembre de 2017

ASGARD INVESTMENT HOTELS SOCIMI, S.A..